

LA IDEEA

SEMANARIO REPUBLICANO
SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Dirección y Administración:
Calle Nueva, núm. 16, principal.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

Preios de subscripción.

En Toledo, un trimestre..... 0,75 peseta.
Provincias, id..... 1,00 >
Número suelto..... 0,05 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

¡Liberales, á defenderse!

Mentira parece que en las postrimerias del siglo llamado de las luces, y en un País regido constitucionalmente, se haya tolerado la exhibición de un Congreso Católico, en el cual han sobresalido las ideas más absurdas, la reacción teocrática más completa, el insulto más procaz lanzado contra liberales, demócratas y republicanos. Allí nada se ha respetado, y dentro de la misma Casa del Dios de las Misericordias, se ha llevado la política con todas sus ambiciones, con todas sus vergüenzas, con todos sus horrores. Eso no ha sido, ni puede, ni debe llamarse un Congreso Católico, sino una reunión de soberbios, un club de energúmenos en que nada ha sido respetado, ni en lo humano, ni en lo divino.

¡Ah! Si los republicanos en alguna de sus reuniones hubieran dicho mucho menos de lo que allí se ha vertido en ideas de venganza y exterminio, ataques á las instituciones y excitaciones al desorden, en el acto habrían sido disueltos y encerrados en una Cárcel; pero en el Congreso se trataba de facciosos de corona y cogulla, y en estos tiempos de reacción parece que todo, por reprobado que sea, es permitido, cuando se ampara tras del nombre de la religión y de los escudos del Sagrado Corazón de Jesús.

Los oradores que se sucedieron en el uso de la palabra han rivalizado cada cual más en emplear los tonos más groseros y violentos contra todo cuanto trasciende á libertad, y cuando el lenguaje del *hablador* era más fogoso, más ardiente, más acentuado en su odio á las libertades públicas, ¡oh!, entonces, seglares, frailes, Obispos y Cardenales congregados aplaudían y se entusiasmaban cual si las ideas de violencia y exterminio vertidas fueran las suyas propias.

Para los congresistas no puede haber regeneración, Gobierno ni Patria, como no sea bajo la intervención directa de la Iglesia y el Sacerdocio; para ellos existen católicos liberales y católicos que no lo son, y á los primeros debe perseguirseles y desprenderse de ellos, formando un solo bando con los intransigentes; según ellos, los liberales no tienen Patria, ¡es verdad!, Patria la tienen esos clérigos y Obispos que viven del presupuesto de la Nación, á la cual no creen deber, ni respetos, ni obediencia; Patria la tienen esos Sacerdotes que no tenían hijos que mandar á Cuba y Filipinas.

¡Ah! Tienen razón, los que perecen bajo el peso de las contribuciones y entregaron su dinero y la sangre de sus hijos para salvar á España, los que sufren mil privaciones, los que murieron bajo el hierro enemigo ó de anemia y hambre en las mangas de Cuba, los que defendieron á Baler en Filipinas, esos *monigotes* no tienen Patria ni la han tenido jamás.

Nada, absolutamente nada, de cuanto constituye nuestro estado actual de derecho, ha sido respetado en aquella reunión de hipócritas reaccionarios y fanáticos intransigentes, y sabe Dios hasta dónde hubieran llegado en sus insultos é imprecaciones al liberalismo y á todo lo existente, si dos Obispos extranjeros, para acallarlos y entrarlos en razón, no procuran dar en sus discursos una nota de concordia, y si el Nuncio no acude presuroso para atajar seguramente el planteamiento de un cisma, cuyas

consecuencias habrían sido desastrosas para ellos mismos.

El Gobierno reaccionario que nos rige escucha todo esto impasible y lo permite y se conforma y hasta se congratula porque algunos Prelados, á espaldas del Congreso, redactan un mensaje de adhesión á las instituciones, seguramente anodino en su fondo, sin nota alguna concreta de lealtad que obligue para el porvenir, ni rinda las banderas de la teocrática reacción representada por D. Carlos de Borbón.

Continúe el Gobierno por el camino emprendido, con su acostumbrada indiferencia, tolere sin el menor correctivo y sin alterarse Congresos como el de Burgos, en donde los fanáticos sectarios del absolutismo se revuelven contra los mandatos del Papa concernientes á las instituciones; tolere la irrespetuosidad iniciada por el Prelado de Sevilla, y seguida de alguna parte del Episcopado español contra nuestro Emmo. Sr. Cardenal Sancha; tolere la agitación de Tolosa y otras ciudades mantenida por los jesuitas, las fogosas pastorales del Obispo de Tortosa, las imprecaciones contra el liberalismo del Obispo de Coria, las discordias promovidas en Salamanca por el Obispo de la Diócesis, las excitaciones al separatismo del Obispo de Vich, las circulares del de Córdoba, que sin caridad ni respetos á los muertos, llama al gran Castelar ignorante y charlatán, falsario y calumniador.

Permitales el Gobierno constitucional todo eso y mucho más, pero á cambio concédales á su vez, sin escatimarles un ápice, todo lo que piden, ¡que no es nada! Concédales que funden periódicos católicos bajo la dirección de los Obispos; que en las Escuelas, Institutos y Universidades se inculque el Evangelio del Cristo bajo su inmediata inspección; que la Agricultura la dirijan los Eónomos; que los Párrocos no paguen derechos de consumos; que los clérigos no puedan ser juzgados por la jurisdicción común; que los que emprendan la carrera eclesiástica estén exentos del servicio militar; concédaseles amparo contra los ataques de los impíos á la religión; que se castiguen los desmanes de la Prensa; que se persiga de muerte al liberalismo y la masonería; que las Autoridades se abstengan de prohibir la colocación de escudos del Corazón de Jesús, y que se castigue con rigor á los que hagan escarnio de esta santa imagen: concédaseles que la Iglesia pueda poseer y que nadie se atreva á tocar á sus bienes, y por último, permítaseles recomendar á todos los fieles que en sus testamentos leguen mandas para el dinero de San Pedro.

¿A qué proseguir? Después de cuanto llevamos manifestado, digan nuestros lectores si cuanto viene sucediendo no son indicaciones claramente definidas de que esos fanáticos, de que esa parte de Clero que todo pretende absorberlo y dominarlo, juzga muy pequeño el radio de acción de sus funciones en el templo y pretende invadir el dominio ajeno, desde el palacio de los Reyes á la choza del pastor, quiere ser dueño absoluto de bienes y conciencias y aumentar las desdichas de la Patria provocándonos á una guerra civil.

¡Oh! No sucederá así; viven engañados si tal piensan; ellos mismos se han encargado de despertar la opinión liberal, que ya está sobre aviso y en guardia, y no duden de que si se empeñan en insistir, en sus arrinconados y olvidados ideales, esa opinión liberal los arrollará sin remedio y los hundirá en el

polvo para siempre. ¡Ojo por ojo, y diente por diente!

Vivamos, sin embargo, muy alerta para no ser heridos á traición. ¡Liberales, á defenderse!

ANNIBAL AD PORTAS

En la sesión que en 28 del último Agosto celebró el Ayuntamiento, se dió cuenta de las proposiciones de la Comisión técnica para prevenirse el Municipio contra la posible invasión de la peste bubónica: es un dictamen luminoso y previsor en el que campea la higienización, asunto que debiera estar en constante práctica, máxime en Toledo, que parece estar condenado á sufrir epidemia sobre epidemia; cuando no es la diptheria, es la viruela, ó las fiebres infecciosas, causa de mortalidad horrible.

El reconocimiento de reses, leche y toda clase de comestibles y bebidas, la vigilancia ejercida sobre establecimientos para hospedaje, inspección sobre las mondonguerías y cuantas industrias llevan en sí gérmenes nocivos á la salud, son medidas preventivas necesarias en todo tiempo, y más especialmente cuando se espera una epidemia.

Proponen también los técnicos: 1.º, la creación de cinco Comisiones sanitarias formadas por Tenientes de Alcalde, Médicos, Farmacéuticos, Concejales y por industriales que velen por la higiene; 2.º, la cremación de las basuras y detritus susceptibles de fermentación; 3.º, adquisición de suero antipestoso y preparación de cuanto sea necesario para instalar rápidamente barracones-hospitales.

Todas estas precauciones prudentísimas se complementan con otra que es de asoluta necesidad, no sólo en previsión de la peste bubónica, sino para evitar propagación de enfermedades contagiosas, que acarrear gastos de alguna consideración al Municipio y pérdidas materiales cuantiosas á los que tienen la desgracia de pagar tributo á la epidemia con algún ser querido.

La estufa de desinfección es insustituible, es absolutamente necesaria, y bien lo dicen los autores del informe: con ella se combate enérgicamente el contagio por medio de lo que no vive; sin ella la propagación del mal es casi segura; hay pues que hacer un esfuerzo, y pronto, para adquirir una; el importe de ella es superior á las cantidades de que dispone el Ayuntamiento: el Estado no puede subvenir á esta necesidad, porque no es sólo Toledo quien ha de cubrirla, sino miles de poblaciones de España; se ha visto, que aún no se ha ofrecido ningún particular, ni ninguna Corporación á adquirir una en beneficio propio y de nuestro Toledo.

Las 25.000 pesetas que cuesta próximamente adquirir é instalar uno de estos aparatos, es muy poco dinero si se tiene en cuenta el mucho que con ella se ahorra al Municipio por las indemnizaciones, siempre mezquinas, á los considerados como pobres, cuando, á causa de tener en su casa un invadido, se les priva de ropas, muebles y enseres que hay que quemar, y también se evita con ella á los no pobres, pérdidas de consideración en el desgraciado caso, pues no necesita quemarse sino exponer los enseres á la acción de la estufa para esterilizarlos, con lo que, dicho está, vuelven á servir.

Horroriza saber el número de miles de duros á que asciende el valor de los objetos que se han quemado en epidemias y no han sido indemnizados; el vecino pudiente que aporte una cantidad, piense que aquel pequeño sacrificio le ahorra miles de reales en caso de una invasión en su familia.

La no adquisición de la estufa puede acarrear males sin cuento, días luctuosos; el Ayuntamiento no puede adquirirla; el Estado no ha de proporcionarla, ni hay visos de que lo haga la iniciativa particular; tampoco es prudente esperar á última hora; porque no se encuentran, transportan é instalan en un momento; hay, pues, que proceder con rapidez y energía para allegar recursos con que comprarla.

Pues que el Ayuntamiento no puede hacerlo por falta de fondos, convoque éste, ó el Alcalde, al pueblo de Toledo para enterarle del asunto; el pueblo aprobará, seguramente, la adquisición y proporcionará medios para ello, como los han proporcionado Valencia, Bilbao y otras muchas poblaciones.

La invitación del Municipio será atendida; á ella acudiré el pueblo toledano, y es indudable que proporcionará recursos más que suficientes, pues el espíritu humanitario que le honra y la probabilidad de la lucha con el insidioso enemigo, son acicates que le impelen á combatirle y le harán vencer; le combatirá con los medios científicos y le vencerá, dando destellos luminosos de las antiguas energías que tan respetado y querido le han hecho en el mundo civilizado.

EL CONGRESO DE LOS PAPAMOSCAS

La regeneración de la Patria es el lema tan manoseado, traído y llevado, como mula de alquiler, por esos trigos de Dios, que estando ya agostados y algo más por la falta de riego, espiritualmente hablando, todavía echan plantas y hacen pinitos, merced al mágico arte de Birlibirloque.

El Congreso Católico ha dicho por boca de Brañas: «La regeneración de España corre á cargo de nosotros desde el siglo que viene»; ese siglo que nos endulzará la vida con el curiosísimo espectáculo de ver á un pueblo, tonto de capirote, que se muere de risa al compás de sus piruetas, debutando ante las Naciones civilizadas con la gran pantomima y haciendo las delicias del mundo culto con bufonadas que debían haber desaparecido, desde hace muchos tiempos, de la ilustre Patria de tanto y tanto Quijote.

Ande el movimiento, hasta que llegue el momento de «degenerarse», y hoy por hoy dediquémonos á ver los ensayos de la ópera cómica, en varios cuadros, que se representará en nuestra Nación, si el tiempo no lo impide, que me parece no lo impedirá.

El prelude de la obra magna no está resultando mal, pese á los descontentadizos; hay que disfrutar esos discursitos, modelos de inspiración y mansedumbre cristianas, disparados con saña por los obuses de la reacción, cargados hasta la boca de metralla y cascote; ideas tomadas de orín prehistórico; filosofía atrasada de eficacísimos resultados contra el insomnio, y una porción de zarandajas, propias de saltimbanquis, que sólo sirven de impedimenta, aunque dan mucha solemnidad al espectáculo.

Por el Congreso Católico han desfilado una multitud de personajes que, vamos, hay que verlos. La Prensa nos trae sus nombres que, al pronunciarlos, se siente así como ganas de empezar á reír y no dejarlo hasta el siglo de las nunca vistas maravillas.

Brañas y Ortí y Lara, campeones de una filosofía que dijo su última palabra en el siglo XIII, y ahí se ha quedado. ¡Ja, ja, ja!

El Padre Vicente y el Pastor de Coria y su bobo, pitoreándose contra el liberalismo. *¡Risum tenentis, amice!*

Está visto, hay hombres de mote (permitidme la palabreja), que se han retrasado para venir al mundo á su tiempo y tratan de chupar la regeneración. ¡Qué gracia!

El incienso del clericalismo quiere hacernos toser con sus fuertes oleadas; mas no sabe que cuando no se tienen ganas no se tose.

En fin, la propaganda no va en malas, que es de lo que se trata; los fieles dejarán sus bienes á la Iglesia cuando Dios les llame á juicio, y rueda la bola.

Mientras tanto, ¿no les parece á mis queridos lectores que en España estaremos cada vez peor? Pero nos divertimos más que el Clero.

MAMBRÚ.

Tribuna libre. (1)

LO QUE URGE

A raíz de la terminación de la guerra con los Estados Unidos y pensando en la triste situación en que quedaba España, se nos ocurrió escribir unas cuantas cuartillas con el buen deseo de indicar algo de lo que teníamos que hacer para reconstituírnos, salvar la Hacienda, recabar la opinión perdida con los extraños, y para rehacernos, en una palabra.

Aunque algunos puntos de los que vamos á tratar ya se han expuesto, por estar en la mente de todos los españoles, allá van, pues, tal como se nos ocurrieron:

1.º Ningún empleado debería cobrar en lo suce-

sivo más de cinco ó seis mil pesetas como máximo de jubilación.

2.º Los Ministros no podrán disfrutar cesantía alguna hasta los veinte años de servicio en los distintos cargos públicos que hayan desempeñado, sometiéndose á la escala gradual de los demás funcionarios, sin exceder de lo expresado en el número primero.

3.º Que, á partir de esta fecha, ningún funcionario de nuevo ingreso tendrá derecho á jubilación por el Estado; éste procurará facilitar la formación de Monte Pío, pues si se quedó con el dinero que los anteriores tenían, razón es que pague el interés, aunque sea muy módico.

4.º Completa inamovilidad, ingresando por oposición verdad en todas las carreras del Estado, pudiendo sólo ser separados por causa debidamente justificada.

5.º Amortización, poco á poco, de las plazas sobrantes en los Ejércitos de mar y tierra, hasta que quede el número indispensable á una Nación pobre y pequeña.

6.º Servicio militar obligatorio por un año, pasado el cual podría admitirse una redención de quinientas á mil pesetas, que sólo les librara de seguir en filas, pues hasta la edad de veinticinco años quedarían comprometidos, sin pretexto ni excusa alguna, á volver al servicio activo, en el caso de una guerra cualquiera, desapareciendo las exenciones de talla y la de ser hijo de padre sexagenario, viuda pobre, etc. La primera, porque en el Ejército hay ocupación que dar á todos, y la segunda porque la mitad de las veces no es cierto que mantienen á su familia, siendo más seguro y equitativo que de las redenciones dichas se hiciera un fondo para señalar una pensión de cinco ó seis reales al padre, madre ó hermanas pobres que se hallaran en ese caso, mientras el individuo estuviera en filas.

7.º Todas las operaciones de las quintas, excepción única de la primera hecha en los Ayuntamientos, deberían estar á cargo de los Jefes y Oficiales del Ejército.

8.º Amortización de todas las Diócesis que excedan de las que determina el Concordato, y también la mitad de las Canonjías y Beneficios de las que quedaren; no asignando haber alguno á los Párrocos que sacaren del pie de altar cinco mil ó más pesetas de utilidad anual. Completa é inmediata expulsión de los Jesuitas y prohibición absoluta á las demás Ordenes religiosas de que se dediquen á la enseñanza.

9.º Reforma de las Curias civil y romana, sobre la base de la economía y prontitud en el despacho de los asuntos, sujetando á Abogados y Médicos á honorarios determinados, pues son las únicas clases que gozan del privilegio de no tener tarifa.

10. Desaparición ó reforma de las Diputaciones provinciales, que pudieran estar desempeñadas por cuatro ó cinco funcionarios de los muchos que hay excedentes en la Magistratura y acreditan haberes, con lo que resultaría una gran economía, sujetándolos á un reglamento en el que la política no interviniera para nada, á tenor de los demás Cuerpos facultativos. De este modo se evitaría en gran parte que en ellas imperara el caciquismo.

11. Obligar á los tenedores de papel á contribuir para las cargas del Estado con un proporcional descuento.

12. Revisar de un modo eficaz la riqueza oculta, publicando el catastro hecho por el Cuerpo de Topógrafos, el que demostraría la verdad.

13. Revisar también las cargas de justicia, desechando las de dudoso derecho, así como igualmente los expedientes de jubilación que no sean legales.

14. Reforma del Jurado, disminuyendo el número de individuos que le hayan de componer, pues lo mismo pueden juzgar doce que seis, con lo que se obtendría una regular economía, y que sólo se fallaran por el Jurado las causas de cierta importancia ó condena.

15. Dictar leyes que mejoren la situación del obrero en general, asegurándole la vejez con alguna asignación para poder mantenerse sin tener que mendigar la caridad pública, evitando de este modo

el abuso del pauperismo, que, desgraciadamente, aumenta de una manera pavorosa, dando por resultado encontrarse las calles de las grandes poblaciones llenas de vagabundos.

16. Decretar la enseñanza obligatoria hasta los doce años, dándose ésta en lugares sanos, ventilados, con la mejor higiene posible y por personal idóneo, pero bien retribuido.

Con las dichas reformas y muchas más que podrían hacerse, con buena administración, saldríamos en poco tiempo del penoso estado en que nos encontramos.

En cambio, si no se mira la cuestión más que como hasta ahora, por el prisma político, no conseguiremos más que vivir anémicamente hasta cuando Dios quiera, con exposición de acarrearlos males mayores que los sufridos hasta el presente, y que se repitan motines como los de Talavera y Ciudad Real, en los que se vió tendencias manifiestamente anarquistas, que afortunadamente pudieron reprimirse; pero si continuamos por el camino presente, quizá llegue día que no sea fácil contenerlos.

INOCENTE.

SEÑORES DIPUTADOS.....

No crean ustedes que voy á pronunciar un discurso, porque ni sé, ni aun sabiendo lo haría, porque.... no me da la gana.

Lo que sí voy á decirles es una cosa que he visto, y la conciencia, el bien á la humanidad, á nuestros hermanos, que dicen los Curas, no me permite dejar así.

Hará como cosa de un mes acompañé á un muy amigo mío á la imprenta del Hospicio, y como ustedes ya saben, tuve que atravesar el patio, y más me valiera que ni hubiera ido á una ni hubiera pasado por otro, porque.... ustedes juzgarán.

Era la hora de recreo, y como es natural, todos los pequeños estaban jugando...., mentira, no jugaban, se pegaban aquello, más que sitio de instrucción y refugio, parecía una olla de grillos.

Todos los niños descalzitos, los más llorando, los menos jugando con unas chapas ó plomos al recreativo del gua, en donde se despierta la codicia y se fomenta la ratería, porque el fuerte, si perdía, le quitaba las chapas por la fuerza á débil, y el débil por la astucia, y de aquí los golpes, y de aquí los lloros y demás cosas. «No dejarán trabajar á los de la imprenta», me dije yo.

Al entrar preguntamos á un viejecillo que había allí como portero, encargado de los chicos y no sé si algún cargo más, por la imprenta, y nos contestó en un tono en que la educación brillaba por su ausencia:

—Hombre, ahí está el *rétulo*.

—Carape, es verdad—le contestamos,—algo borrosillo está, pero sí, es cierto; usted dispense.

Bajamos las escaleras, penetramos en la cueva, digo en la imprenta, y....

¡Oh, decepción! Allí había unos cuantos operarios, todos demás, y ninguno de los asilados.

Claro, lo natural, lo lógico, lo que á cualquiera le hubiera sucedido, me sucedió á mí; el asombro se me pintó en la cara y sólo murmuré:

—Yo creía que los que aquí trabajaban eran de la casa.

Me miraron de alto á bajo, con una mirada como diciéndome: —Imbécil, qué sabes tú de esto.

Y siguieron hablando de sí *Machaquito* y *Lagartijo* eran poco para corrida de feria ó si era suficiente bueno; y á esto pregunto yo: ¿qué clase de educación se les da á esos infelices la mayor parte hijos de la desgracia?

Aprenden á leer y escribir; bien (quiero decir que no me parece mal, porque eso de que aprendan bien la lectura y escritura lo dudo); después de medio aprendido ésto, á zapateros.

Digo zapateros, porque estoy enterado de tres ó cuatro desaguisados que han ocurrido en el taller de obra prima con las cuchillas del oficio, lo cual también revela no mucha cultura en el tallerito.

¿Qué otros oficios se les da á esos infelices que tienen tanto derecho como ustedes á ocupar un puesto en la sociedad?

La casa es magnífica, locales hay sobrantes, el sostenimiento cuesta no pocas pesetas á la Diputación; á pesar de ésto los niños están mal vestidos, peor comidos y *requetepepe* educados.

Esto á la vista salta; nadie me podrá decir que mientras, pues bien, evitenlo ustedes. ¿Que cómo?

Lo primero, poniendo de patitas en la calle á los de la imprenta y sólo dejando allí lo absolutamente preciso para la enseñanza del oficio.

(1) En esta Sección se insertarán cuantos trabajos vengan firmados, debiendo advertir á aquellas personas que nos honren con su colaboración, que les dejamos íntegra la responsabilidad en que por ellos pudiera incurrir. (N. de la R.)

Montando magníficos talleres de todo: de herrería, carpintería, cordelería, en donde se podrían hacer muchas cosas que reportarían beneficios; en el taller de cordelería se podrían hacer alpargatas, y entre otras cosas se conseguiría que los niños no anduvieran descalzos.

De todos estos talleres saldría mucho que se podría vender, se haría también bastante por encargo, y como es lógico, reportaría beneficios, y, sobre todo, el día que alguno quisiera libertad, saldría con un oficio, con el que sería admitido en cualquiera parte y ocuparía un puesto tan bueno como el de ustedes en la sociedad, que es de lo que se trata.

También se les podría probar sus disposiciones intelectuales, y el que fuera capaz, darle algún medio para su desarrollo, como, por ejemplo, la Agricultura, que es, como todos sabemos, la principal riqueza de esta Nación.

La Agricultura está falta precisamente de gente entendida; no de braceros, pero sí de capataces de montes, capataces de cultivos y de los diferentes ramos que abarca.

Escuela de Artes y Oficios, ¿y eso? ¡Apostamos á que no hay un profesor de dibujo en esa casa!

En fin, que de todo se ocupan ustedes menos de lo que puede tener alguna utilidad, y como esto me irrita y me subleva, de aquí el artículo, ó lo que sea ésto, que á mi modo de ver no puede ir más *blando*; pues si escribiera como siento, de seguro iba de patitas donde yo sé, y aunque ésto no me da miedo, no quiero dar gusto á quien esto escueza.

VALENTÍN S. BEJERANO.

Sección Literaria.

Casos sospechosos

(sin cólera ni bubones, pero con mucha bilis.)

Que el mísero padre Cura del pueblo de Valdepito, viviendo con gran clausura, tenga todos los veranos algún nuevo sobrinito.

—sin tener primos ni hermanos— no lo encuentro milagroso; es un caso sospechoso.

Que.... Tal quiera ser Alcalde y se gaste su dinero y luego sirva de balde —pues es destino sin paga— que hay gato encerrado infiero: pues su vanidad halaga ó resulta provechoso.... es un caso sospechoso.

Que un pelele de empleado, con sueldo de mil pesetas, esté al teatro abonado, y beba sólo *champán*, y coma buenas chuletas, y vaya á San Sebastián, y sea siempre rumboso, es un caso sospechoso.

Que esa inmensa muchedumbre de políticos inicuos, que si han llegado á la cumbre fué robando á la Nación, ahora se llamen conspicuos y hombres de la situación.... no lo encuentro escandaloso, es un caso sospechoso.

Que á mí me dé un *patatús* por abusar del melón, y estalle como un obús —porque me comí un quintal,— si muero de indigestión, como es cosa natural, dirá algún doctor famoso, es un caso sospechoso.

JUSTINO EGO.

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores que, no siendo suscriptores, reciban el presente número, lo devuelvan á esta Administración si no desean suscribirse.

Consideramos como suscriptores á los que no hagan la devolución.

Crónica.—Información.

Si hubiéramos de hacer caso de palabras y promesas de los turnantes (1) en el Poder, creeríamos que se acerca el día de reanudar las Cortes sus tareas y de presentar el Ministro Villaverde sus asombrosos presupuestos reformados; pero ni se abrirán pronto las Cámaras, ni en los proyectos financieros habrá más economías que el chocolate del loro.

Silvela descansa de hacer lo de Cascacirnelas; sigue sin decidirse á romper con Polavieja-Durán ó con Villaverde-Silvela; el pobre señor está como aquel ausente que creía que su hermana había dado á luz, y estaba el hombre en verdadera tribulación, porque ignoraba si era tío ó tía.

Durán y Bas, calladito como un bendito; pero frotándose de gusto las manos al ver la actitud de los catalanes representados por los Gremios y los Presidentes de la Diputación y Ayuntamiento de Barcelona; les ofrecieron que el Gobierno haría un concierto para los tributos, y ahora se ve que no hay tales carneros, y chillan los catalanes, rabian, se desesperan y dicen como el empresario de *El dúo de la Africana*: *Non pago*.

El Ministro de Marina quiere que nos proveamos de una formidable escuadra para conquistar las Tagarninas.

Dos personajes del Gobierno son los que hacen campañas, pero de destrucción; Pidal persigue á la enseñanza; Dato á la peste; Pidal quiere que se atienda á la salvación del alma, ignorando ciencia; Dato quiere que se atienda á la salvación del cuerpo destruyendo bacillus, pero de peste bubónica, de viruela, dipteria, etc. Hace bien, pero haría mejor si esta persecución la llevara también á los de la política, vulgo caciques.

Tonto de capirote es quien crea posible que se persiga al caciquismo habiendo trono, pues que éste no tiene vida sin aquél.

El gran Ministro, el Escipión de Filipinas, el guerrero precursor, el incomparable Polavieja, ha conseguido que se llame á 60.000 hombres para el servicio de las Armas.

No hay dinero para tanto soldado como se reunirá cuando los reclutas se incorporen á los regimientos, pero eso no importa, porque ese Molke de pega hará crecer las piezas de paño, los garbanzos, las hojas de tocino, etc., como aquel santo que, al construir un convento, adquiría vigas cortas y las estiraba.

El ex Pollo Antequerano aprueba el pensamiento del General López Domínguez y cree que puede salvar á España una concentración nacional prescindiendo de la forma republicana y de la monárquica.

Se conoce que el Sr. Romero Robledo persigue una forma desconocida, pues de ser poliárquica, pentiárquica, patriarcal, etc., lo hubiera dicho; como no es hombre que diga por ignorancia lo que no quiera decir, ni se muerde la lengua cuando no quiere mordérsela, tal vez piense que es difícil que la corona le llame á formar Gobierno, y difícilillo también que el Partido republicano le reconozca sinceridad bastante para formar en sus primeras filas, por lo cual se queda al paio después de largar, como su colega concentrador, el significativo «cueste lo que cueste».

El Consejo de guerra de Oficiales Generales ha absuelto de toda pena al Capitán de navío de primera clase Sr. Paredes y Chacón, y al Capitán de navío Sr. Díaz Moreu, por no ser responsables de la pérdida del acorazado *Cristóbal Colón*.

Sea enhorabuena, Sres. Capitanes de navío.

Ahora salimos otra vez con que la escuadra de Cervera llevaba acorazados.

¿En qué quedamos, eran acorazados ó cruceros mal protegidos?

Pero bien mirado, ¿qué nos importa, si no ha de exigirse responsabilidad á quien los pagó como buenos siendo malos?

En el pecado, la penitencia.

El Obispo de Córdoba ha renunciado la Presidencia de la Junta para erigir un monumento á Castelar, y en una circular publicada en el *Boletín Eclesiástico* llama al ilustre estadista y asombroso orador nada menos que charlatán, ignorante, falsario y calumniador.

¿Qué dirán los extranjeros cuando se enteren de tan estupendo ex abrupto?

¿Y qué pensarán de nosotros los españoles sensatos?

¿Qué prudente, qué caritativo y qué sabio debe ser el tal Obispo!

Perdónalo, Señor, que no sabe lo que ha dicho ni hecho al mandar á sus Párrocos que lean en las Iglesias su célebre renuncia.

Gracias, Sr. Obispo, porque los enemigos de esa sandez no habiéramos podido hacer contra ella la propaganda que V. S. I. ha hecho.

(1) Ojo, cajistas, no supriman ustedes la r.

Tiene muchísima gracia.

Un presbítero ha escrito á *El Correo Español* diciéndole que se halla dispuesto á morir antes de perder la unidad católica.

Bueno; que aproveche, amigo.

¡Qué pérdida para la Nación!

Ya que guarda usted la unidad, guárdela, no la pierda.

Golfería.

El lamentable aumento que ha tenido la hampa en Toledo amenaza ir en crescendo. Se debe á mil causas y concuas: la falta de trabajo, la sobra de enemiga á la instrucción, la falta de amor al pobre y la sobra de chulería, contribuyen poderosamente á que cada vez haya más *golfos* (léase *granujas*).

El Alcalde Constitucional, que va haciendo algunas cosas buenas, ordenó el lunes último una leva de esos desgraciados escasos de amor paterno ó de amparo de los que pueden y deben arrancarles del camino del patíbulo ó por lo menos del presidio.

Solamente acudieron al cuartelillo seis personas interesadas á preguntar por sus parientes, cuando el número de los niños detenidos pasó de treinta; se les tomó la filiación, se les dió un abundante rancho, que los infelices devoraron con ansia, dando miles de gracias al Sr. Alcalde que á su costa les sació el hambre.

Desde aquel día son paulatinamente citados á la Alcaldía los padres de los detenidos, y se les impide trabajar en las obras del Ayuntamiento y del Alcázar, mientras no presenten certificación de un Maestro de primera enseñanza de haber asistido sus hijos, por mañana y tarde, durante todo el mes á la Escuela.

Para los desdichados que no tienen padres se solicita de la Diputación que los admita en el Asilo.

En estas y otras muchas cosas de conveniencia general se ocupan los buenos Alcaldes, no en miserables cuestiones de bandería ni de interés de endiosados y nocivos caciques.

Por el camino emprendido por V. S. se llega á recoger el aplauso de quienes no están influidos por ideas mezquinas.

Adelante, Sr. Alcalde, y caiga quien lo merezca.

Ayuntamiento.

En la sesión del lunes último se aprobó la distribución de fondos (51.614,22 pesetas) para atenciones del mes corriente, y el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre autorizar á un Procurador para que represente al Municipio de Toledo en el asunto de las 96.296,47 pesetas que le debe el de Ciudad Real.

El acuerdo anterior de dar á los Maestros de Escuela las retribuciones, que importan en junto unas 7.000 pesetas, es objeto de alabanza de toda persona amante de la enseñanza.

A una insinuación del Sr. Pérez Monge, contestó el Sr. Alcalde que está decidido á emplear todos los medios de que pueda disponer para combatir la ignorancia.

Se aprobó también una proposición anterior del Sr. San Román para que la variación de nombre de calle sea objeto de acuerdo del Municipio.

A propósito. ¿No habrá ningún Sr. Concejal que apadrine el pensamiento de LA IDEA de cambiar el nombre de plaza de las Cuatro Calles (que no son cuatro, sino cinco) por el de Mariano Alvarez?

No baila por tí el can.

Son muy católicos los absolutistas españoles: proclaman, aclaman y defienden la santidad y talento del Papa, le deben obediencia ciega, y creen, ó dicen que creen, que tiene largas parrafadas con el Espíritu Santo que le inspira; pero si Su Santidad toma alguna determinación que no les gusta, por el bien parecer no echan sapos y culebras contra el Pontífice, pero no se recatan y en alta voz declaran que se extralimita y no quieren obedecerle.

El V Congreso Católico es buena prueba de ello al revolverse contra la declaración de ser compatible cualquiera forma de Gobierno con el catolicismo.

Si en vez de ésto dijera Su Santidad que todas las formas menos la monárquica absolutista son incompatibles con el Vaticano, entonces sí sería para ellos infalible el Papa.

¡Son muy católicos los absolutistas!

A la Prensa republicana.

El distinguido republicano de Málaga, D. Antonio Arsuaga, ha sido preso por orden gubernativa el 22 de Agosto último.

Fué conducido á la Cárcel como un criminal, incomunicado dos días y registrado su domicilio dos ó tres veces.

Nuestro amigo continúa preso, y sin saber la causa de su detención. ¿Por qué la Prensa malagueña, sabedora de todo esto, guarda silencio sobre este asunto?

Si el Sr. Arsuaga es culpable, dígalo; si es inocente, defiéndale.

Es preciso que la Prensa republicana esté unida para la defensa de los correligionarios que, como el Sr. Arsuaga, se ven atropellados como indignos malhechores.

Sentimos el percance, aunque ya nos vamos acostumbrando á casos homogéneos.

¡Por piedad!

Muchas veces ha protestado la Prensa y el público de la asquerosa y cómoda costumbre que parece incurable en los repartidores de pan, consistente en llevar los aromosos pies sumergidos entre tan necesaria vianda. Las Autoridades han tomado algunas veces cartas en el asunto, y escuchando las quejas de la opinión, han tratado de impedir tan sucia comunidad entre el pan y las alpargatas; pero tal vez ha sido derogada la ley de supresión de tan repugnante maridaje y hoy le contemplamos todos con invencible asco.

Sr. Alcalde: usted, si no corrige este inculcable abuso, será una de las víctimas de su tolerancia.

Moralicemos todos.

Decididos á amparar en sus justas reclamaciones al pueblo de Toledo en todo cuanto se relacione con la higiene moral y material de esta ciudad y teniendo íntima convicción de que cuantas quejas razonadas se expongan á nuestras Autoridades serán por ellas atendidas, procurándose inmediato y eficaz remedio; desde hoy quedan abiertas nuestras columnas á una sección especial, que expondrá cuantas quejas se formen sobre abusos, necesidades no satisfechas y, en una palabra, cuanto constituya infracción por incumplimiento de la ley, ya sea por defecto ó por exceso.

Debe remitirse firmado todo documento que responda á tan plausible objeto y dirigirse á la Administración de este semanario, calle Nueva, núm. 16.

Rogamos á nuestras primeras Autoridades civil y local den las órdenes necesarias á fin de que tanto los individuos pertenecientes al Cuerpo de Seguridad, cuanto los del Municipio, lleven en la teresiana un número que sirva para distinguirlos individualmente.

Son muchas las razones que de consuno demandan esta petición, no solamente nuestra, sino de todos los vecinos de esta población, y aun de los forasteros y viajeros que á ella concurren.

Esperamos confiados que en breve será atendida nuestra súplica.

Reverte herido.

Toda la Prensa de gran circulación revela en sus páginas el profundo sentimiento que hoy suspende el ánimo y la vida nacionales.

La cogida del torero Reverte, marca con sus sangrientos caracteres una época de la historia de España.

Llevado tan arrojado diestro de su amor á la carrera y de sus compromisos de artista, fué á conquistar lauros de gloria para nuestro País al extranjero, llevando su vencedora espada allende el Pirineo.

La brutal cornada que rompiera músculos, nervios y arterias, ha repercutido en el alma de la inmensa mayoría de los españoles. La nacionalidad ha crugido.

Lamentamos sinceramente tan sensible percance, y deseáramos no tuviera las graves consecuencias que, según las últimas noticias, pueden sobrevenir; pero ¿no es cierto que todos los días mueren miriadas de niños á consecuencia del hambre? ¿No es verdad que irrita la constancia con que innumerables obreros pierden la vida tan obscura como trágicamente? ¿No vemos continua y friamente lanzarse á la prostitución ó al suicidio á inmenso número de desgraciadas jóvenes que se arrojan

al cieno ó á la nada, ante el abierto abismo de la miseria? ¿No observamos sin sobresalto la desgracia, el crimen por la necesidad, la desesperación y la muerte, sin procurarnos datos que nos pusieran en camino de remediar tanto luto y tanta tristeza?

¡Qué gran País el nuestro si al lado del sentimiento que embarga su alma ante la desgracia del gladiador, pudiera gozarse, al remediar tanto luto, en la contemplación de la dicha del niño hambriento; de la virgen que se hunde en el vicio; del obrero que da todas sus energías á la producción y sucumbe en la lucha; de la apasionada y anémica madre; del venerable y desvalido anciano!....

¡España! ¡España!....

¡Sursum corda!

¡Levanta el corazón á la altura de la cabeza!

Hemos tenido mucho gusto en recibir la visita de nuestros queridos colegas en nuestra Administración, quedando desde luego establecido el cambio con *La Tempestad*, de Segovia; *La Voz del Pueblo*, de Talavera de la Reina (Toledo); *Porta Caeli*, de Valencia; *El Cencerro*, de Madrid; *El Fusil*, de Madrid; *La Liga*, de Soria; *El Norte*, de Santander; *El Coriano*, de Coria del Río (Sevilla); *El Correo Militar*, de Madrid; *Gaceta de Instrucción Pública*, de Madrid; *El Socialista*, de Madrid; *La Regeneración*, de Alicante; *El Combate*, de Salamanca.

También tenemos el cambio con los periódicos de esta capital *La Campana Gorda*, *El Día de Toledo* y *Boletín de la Sociedad Agrícola*.

Movimiento Republicano.**Comité de Unión Republicana de Navahermosa.**

Ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario: D. Anastasio González Rojas.

Presidente efectivo: D. Julián Sánchez Izquierdo.

Vicepresidente: D. Luciano Ovelar.

Secretario: D. Mariano González Merino.

Vicesecretario: D. Elías García.

Vocales: D. Domingo Miguel.—D. Teodoro Pérez.—Don Pablo de los Álamos.

Representante para la Asamblea provincial: D. Julián Sánchez Izquierdo.

Suplente: D. Mariano Gómez Merino.

ANUNCIOS**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO****AL COMERCIO**

La Empresa de la Red, deseosa de servir en cuanto pueda ser útil á sus parroquianos, se encargará en lo sucesivo, y mientras lo permita la Compañía del Ferrocarril, de anunciar gratuitamente á los abonados que lo soliciten la llegada de las mercancías consignadas á su nombre.

Para utilizar este servicio bastará prevenirlo de una vez para siempre al encargado del locutorio núm. 2, situado frente á la Estación.

Este servicio, que es gratuito, sólo se refiere á las mercancías consignadas á nombre de los abonados.

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE «LA DELICIOSA» DE MADRID

Recoletos, 15—TOLEDO—Teléfono 60.

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 5 kilómetros de distancia.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7. Teléfono 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y, con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

FARRIOLS

LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, LOZA, PORCELANA, OBJETOS DE FANTASÍA Y JUGUETES

Casa de las más antiguas de Toledo, y sin disputa la que presenta mejores surtidos y vende á precios más económicos.

VISITADLA Y OS CONVENCERÉIS

Zocodover, 28—FARRIOLS—Zocodover, 28

Es VALERO el peluquero de más fama y más *quinqué*, y lo mismo afeitado ó riza que corta ó peina un tupé. Tiene un surtido completo, instalado en el portal, de fina bisutería, de nácar, oro y coral. En quincalla no digamos, pues produce admiración

y fascina, y electriza su artística exposición. Redecillas para el pelo, estuches para afeitar y todos los adelantos que en tal ramo quiera hallar el pollo más exigente; pueden desde luego ver los que visiten su casa **40, Zocodover.**

BODEGAS DE BUENAVISTA

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos.

Se sirve á domicilio á 7 pesetas arroba en botellas

TELÉFONO 332

Nota. En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1 tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

TOLEDO—1899

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

LA IDEA**SEMANARIO REPUBLICANO**

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Dirección y Administración.

Calle Nueva, núm. 16, principal.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

Precios de subscripción.

En Toledo, un trimestre. . . 0,75 peseta.

Provincias, íd. 1,00 »

Número suelto. 0,05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.